

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DECANAL N°224-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 12 de octubre de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°106-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

CONSIDERANDO:

Documento de visto, solicitan modificación de Título del Plan de tesis intitulada “CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y CROMATOGRÁFICA DEL ACEITE ESENCIAL DE *Xylopia micans* R.F. Fries”, de los bachilleres en Farmacia y Bioquímica, Edgar Alcides Jara Souza y Jhordy Vela Villena;

Esta Decanatura considera conveniente aceptar la Modificación de título por el nombre “CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y CROMATOGRÁFICA DEL ACEITE ESENCIAL DE *Xylopia micans* R.E. Fries”;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos, se considera procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación de nombre de la tesis intitulado “CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y CROMATOGRÁFICA DEL ACEITE ESENCIAL DE *Xylopia micans* R.F. Fries”, por el nombre de “CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA Y CROMATOGRÁFICA DEL ACEITE ESENCIAL DE *Xylopia micans* R.E. Fries”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER como Asesor del mencionado Plan de Trabajo de Tesis al Ing. Quím. Cleto Jara Herrera, Mtro., en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal, y de acuerdo con el Artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos.

ARTÍCULO TERCERO.- Queda sin efecto la Resolución Decanal N°060-2021-FFyB-UNAP

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib.: PCGyT (1) Interesados (2), Asesor (1) Archivo
AONR/mngd.



Q.F. Carlos A. Contreras Licitto Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

www.unapiquitos.edu.pe/

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019